



ACTA N° ABM-SG-KGZ-039-2017

10/10/2017

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN), REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los diez días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las once horas a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera e Ing. Juan de Dios Villamar Secaira. Actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo *Aprobado* el mismo por unanimidad de votos de los Miembros del Concejo, a los 10 días del mes de octubre de 2017, por lo que se procede a su tratamiento.

PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N° 038 del 28 de septiembre de 2017.

Luego de ser adjuntada el acta previo a la Sesión de Concejo, se procede a tomar la respectiva votación nominal.

Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- Apruebo. Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.- Apruebo. Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.- Apruebo. Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.- Apruebo. Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.- Apruebo. Sr. Alcalde.- Apruebo. Por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Autorización de los integrantes del Concejo Municipal al Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del cantón, para proceder a realizar los trámites necesarios ante el Banco Central del Ecuador, y suspender por los meses de noviembre y diciembre del presente año, el pago de todos los contratos de servicios bancarios adquiridos por este Organismo Municipal:

- Contrato 45117 BEDE
- Contrato 45076 BEDE
- Contrato 45356 BEDE
- Contrato 45161 BEDE
- Contrato 006-2017 FERRUCE S.A
- Contrato 007-2017 MIES
- Contrato 103-2016 IESS



Incluido el contrato 004-2016 con MACHINESCORP, el mismo que ya fue suspendido mediante Resolución de Concejo N° ABM-SG-KGZ-34-2017 de fecha 23 de agosto del presente año.

Sr. Alcalde.- Les quiero dar una explicación del porqué. Porque el mes de diciembre tenemos que pagar el décimo, en nuestra asignación en la actualidad puede ser que terminemos el mes de diciembre con \$ 250.000, 00 dólares, con un máximo que podamos llegar de \$ 260.000, 00 no más. Nosotros necesitaríamos para el mes de diciembre \$ 350.000, 00 dólares; nos quedaríamos con un déficit aún de \$ 100.000, 00 dólares. Que desde ya tendré que ver de dónde hacemos algo para cumplir con los sueldos y décimos. Si ustedes están de acuerdo, estoy dando las explicaciones del porqué, para poder cumplir con sueldos y decimos. Nivelamos la balanza, no nos quedaríamos con \$ 100.000, 00, pero nos quedaríamos con un déficit de \$ 10.000, 00 a \$ 20.000, 00 dólares que lo pudiéramos solucionar en el transcurso del siguiente mes o los dos meses siguientes, pero ya no tendríamos un desbalance tan alto. Esa era la propuesta que se la quería hacer a ustedes como Pleno del Concejo, les estoy dando las explicaciones del porqué, y es lo más coherente que podría pasar para poder prevenir cualquier situación, no sé si están de acuerdo. Pensando en el desbalance que se va a tener, porque en diciembre necesitamos \$ 350.000, 00 dólares, y a lo mucho que llegaríamos en diciembre es a \$ 260.000, 00 no más. **Concejal**

Sra. Doris Barzola Pisco.- Si me parece bien que se están tomando estas proyecciones. ¿Y el IESS no se afecta en nada? **Sr. Alcalde.-** No porque no se le está negando la deuda, es decir que igualmente vamos a pagar IESS lo que está en curso. Es por eso que lo hacemos en Sesión de Concejo y estamos diciendo el porque. Incluso ya lo conversé con el Director del IESS y se lo expuse, y me dijo que a buena hora que este adelantándose a la situación. Es más en diciembre ni siquiera llegaríamos a \$ 250.000, 00, posiblemente en diciembre vamos a estar en \$ 242.000, 00, que si se dan cuenta serían \$ 8.000, 00 dólares menos, y en el escenario de acá serían \$ 18.000, 00 dólares menos. Ya no sería \$ 100.000, 00 sino que estaríamos con \$ 118.000, 00 según el escenario que se nos presente. Estamos tratando de solucionar. Pero a mí me dan la oportunidad en estos dos meses que faltan para culminar el año de ver si puedo solicitar algún tipo de crédito. Venimos trabajando en un tema de \$ 170.000, 00 o \$ 180.000, 00 desde hace seis meses atrás por esta solución. Cómo no hemos tenido una respuesta referente al tema, tenemos que irnos al escenario de acá. Eso les quería exponer para poder cumplir en diciembre con todo. **Sr. Alcalde.-** No estamos negando las responsabilidades, pensando en el peor de los escenarios que llegarías a \$ 118.000, 00. Y en el mejor serían \$ 100.000, 00 dólares. Es bueno que ustedes sepan esto del tema de los contratos, porque se dan cuenta que todos los meses necesitamos pagar, sin contar a MACHINESCORP que son \$ 70.000, 00, MAQSUN que la administración anterior dejó firmada una de \$ 79.000, 00 dólares. Calculen que si estuviéramos ahora con ése fideicomiso, estaríamos pagando \$ 150.000, 00 dólares de fideicomiso. Y aun así, teniendo eso suspendido y estando con las que tenemos, le aumentamos MACHINESCORP tendríamos \$ 70.000, 00 dólares fijos al mes. Si restamos esos \$ 70.000, 00 a los \$ 250.000, 00 dólares que tenemos, estamos con \$ 180.000, 00 dólares aproximadamente que para un cantón, ¿cómo ejecutas obras? Gracias a Dios estamos ejecutándolo nosotros, de una gran manera. Para dejarlo claro, solo del IESS por ejecutar son casi \$ 1'500.000, 00 de dólares, vigentes \$ 1'260.000, 00 dólares. Sin contar que ahora vamos a firmar otra purga de mora de \$ 700.000, 00 dólares, pensando que no caiga otra mora más de la administración anterior, porque eso perjudicaría. Esta mora nació con \$ 90.000, 00, y hoy ya estamos en \$ 700.000, 00; tenemos \$ 610.000, 00 más que no esperábamos que nos caigan. Que nos podrá seguir apareciendo, no lo podemos decir



Forma, Fortalece, Gestiona y Moviliza

nosotros, porque solo el IESS puede saber lo que esta vencido de las anteriores administraciones. Pensando en el mejor de los escenarios que sería de \$ 60.000, 00, y en el peor que sería de \$ 242.000, 00, ajustarnos más y poder ejecutar lo que está a nuestras posibilidades. Lo hacemos ahora, porque nos pueden pedir alguna documentación. Ellos nos responderán, si como entidad del Estado nos pueden esperar un mes más, y lo otro lo pasamos otra vez.

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal.

Concejal Sra. Francisca Quiñonez Alvarado.- Reconocer la preocupación del Sr. Alcalde que esta provisionando la situación, pensando en nosotros los empleados que salgan beneficiados. Y con la explicación que él nos ha dado, creo que todos estamos de acuerdo, principalmente yo. **Sr. Alcalde.**- Podemos recibir una negativa, porque estamos entrando al presupuesto del 2018. MACHINESCORP hasta el día de hoy ingresa un viaje a lo que tiene que culminar, si ellos vienen en diciembre, no tienen que hacer nada porque ya estamos por culminar, existe un incumplimiento por parte de ellos. Lo que sí sabemos es que este mes nos recortaron el 3.5 otra vez, yo veo la situación sumamente compleja de aquí a diciembre, y lo que tenemos entendido es que posiblemente vamos a llegar del 3.5 al 10, estaríamos hablando del 16.5 de recorte aquí a diciembre, nos complicaría porque yo sabiendo lo que pudiera pasar, por eso le estoy diciendo en la tabla de \$ 242.000, 00 que quedaríamos en diciembre, porque si no a nosotros nos complicaría, pero en el mejor de los escenarios que solo nos descontaran otra vez el 3.5 quedaríamos en \$ 248.000, 00, que no es mayor. En recorte para nosotros es una iliquidez como la que tenemos de \$ 10.000, 00, 15.000, 00 dólares, créanme que es mucho. Pero si no nos recortan y nos dejan esos \$ 6.000, 00 u \$ 8.000, 00 para nosotros es una ventaja, porque nos permite reorganizarnos más en lo financiero en el municipio, pero nunca llega a más de \$ 6.000, 00 o \$ 12.000, 00 dólares, que aun así es bajo. Por eso estoy pidiendo en una de las exposiciones que voy a tener con el Presidente, voy a ser franco el parque Samanes maneja más recursos que Jujan, maneja medio de millón de dólares al mes, nosotros en el cantón manejamos a duras penas \$250.000, 00 dólares, entonces lo dejamos en noviembre y diciembre. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.**- A favor. **Concejal Sr. Ernesto Magallanes Sandoya.**- A favor. **Concejal Sr. Santiago Medrano Olvera.**- A favor. **Concejal Ing. Juan de Dios Villamar Secaira.**- A favor. **Sr. Alcalde.**- A favor. Por lo que el segundo punto del orden del día, es aprobado por unanimidad de votos del Concejo Municipal. **Sr. Alcalde.**- Éste sería otro planteamiento, en el mes de noviembre pagamos el sueldo y el 50% del décimo, y en diciembre pagamos el sueldo y el otro 50% del décimo, es un planteamiento. *E*

TERCERO: Clausura.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las catorce horas y cincuenta y dos minutos (14H52), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.- *E*

Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez

ALCALDE

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Karen Judith García Zambrano
Abg. Karen Judith García Zambrano

SECRETARIA DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)